

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 3.188

VISTOS: 14 NOV. 2012

1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5° El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

6° El Decreto Exento N° 1.064 de fecha 06.03.2012, que Aprueba el convenio Transferencia de Recursos para la ejecución de Proyecto **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

7° El Decreto Exento N° 1.170 de fecha 20.04.2012, que Aprueba el convenio Transferencia de Recursos la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

8° El Decreto Exento N° 1.384 de fecha 10.03.2012, que llama a propuesta pública, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes y designa comisión para la propuesta pública para la ejecución de la Obra: **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

9° El Decreto Exento N° 1.934 de fecha 06.07.2012, que Adjudica la Propuesta Pública: **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

10° El Decreto Exento N° 2.050 de fecha 18.07.2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Oferente Sra. ERIKA BIERE ARRIAGADA.

11° Informe Emitido por el Inspector de Obras Municipales Sr. JOSE SALAZAR CUEVAS, con respecto al Proyecto **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**.

12° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° OTORGASE a contar del 10 de Noviembre del 2012, aumento de plazo por 20 días corridos en proyecto de **"Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, comuna de Retiro"**, por razones que se expresan en visto N° 11..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

PCC/GBT/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO RIVERA TORRES
Secretario Municipal